

**Sistema de Evaluación para la Transparencia Municipal  
SETRAMUN  
SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

**I. INTRODUCCION**

Para hablar de transparencia, es necesario partir de una definición, aunque sea breve, de aquello que busca combatir: la corrupción. Para los efectos de esta presentación, tomaremos, la de Nye<sup>1</sup>: es una conducta que se desvía de la función pública reglamentada debido a una consideración privada para obtener beneficios pecuniarios o de rango; o la violación de reglas por consideraciones de carácter privado.

Sin embargo, no hay que olvidar que, aunque la corrupción se considere como una práctica negativa, puede reflejar patrones sociales de conducta. Es decir, su explicación, y por lo tanto su solución, van más allá de la comprensión de intereses individuales.

Ante el grave problema de la corrupción es necesario hacer ver que ella es contraria a valores reconocidos y sobre todo generar nuevas normas consistentes con ellos. Para los gobiernos deben llevar a cabo acciones y medidas, que fomenten una auténtica transparencia, una real participación ciudadana, un acceso a la información pública confiable y sin manipulaciones por parte de la autoridad.

La transparencia y la apertura de los procesos de gobierno que son susceptibles de actos de corrupción, son vitales para que la sociedad pueda otorgar su confianza y respaldo a las acciones de gobierno tendientes a la construcción de un mejor entorno social que se traduzca en el desarrollo de un bienestar para sus habitantes.

En los años recientes la sociedad mexicana ha reclamado una mayor apertura de sus autoridades, deseosa de participar activamente en la construcción y desarrollo del entorno que se requiere para alcanzar una mejor calidad de vida y una sociedad más justa.

**Objetivos**

El Sistema de Evaluación para la Transparencia Municipal (SETRAMUN) de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) pretende identificar, las acciones y actividades de las autoridades municipales susceptibles de corrupción, y generar espacios de participación ciudadana para su revisión y evaluación. El objetivo es calificar los procesos administrativos para difundir las buenas prácticas.

Se pretende medir el nivel de transparencia, más que el de corrupción en que las autoridades locales pudieran incurrir. Se trata de estimular a los municipios transparentes para que continúen con el esfuerzo realizado, e invitar a los municipios que por diversas causas no han incorporado o desarrollado ciertas herramientas que favorecen la confianza ciudadana.

La medición en el nivel de transparencia se centrará básicamente en los distintos campos de acción de la autoridad: a) información y rendición de cuentas; b) espacios de participación; c) evaluación del gobierno por parte de la ciudadanía y, d) atención a demandas ciudadanas. Todo lo anterior permitirá dar a conocer las buenas prácticas municipales y difundirlas entre las demás autoridades locales, la ciudadanía, las

---

<sup>1</sup> Nye, J. "Corruption and Political Development: A Cost Benefit Analysis", *American Political Science Review*, 1967, vol. 61, núm. 3, pp. 417- 427.

organizaciones civiles, las instituciones académicas y los medios de comunicación. Este conocimiento amplio será a su vez un medio para reforzar esas buenas prácticas.

### **¿Cómo identificar y medir la transparencia en los municipios?**

En México se está diseñando un sistema que denominamos "Sistema de Evaluación para la Transparencia Municipal"(SETRAMUN

### **La transparencia en el ejercicio de Gobierno**

Es la rendición pertinente y amplia de cuentas, mediante: 1) acciones de difusión de información clara y específica; 2)el involucramiento de la sociedad mediante la apertura de comunicación, y 3) la definición por acuerdo de medios que satisfagan las necesidades ciudadanas. La transparencia es invaluable cuando se busca alcanzar el desarrollo de una sociedad justa, integral y moderna.

### **Objetivo general del SETRAMUN**

Es registrar la cantidad y la calidad de la información que se ofrece a la sociedad acerca de las acciones que emprende el gobierno para atender las necesidades ciudadanas y acerca de los medios para involucrar a los propios ciudadanos en las decisiones gubernamentales. Se trata de propiciar que las autoridades municipales digan que hacen, por qué lo hacen y como logran que los ciudadanos participen en la determinación del que y el por que.

### **¿Qué busca medir el SETRAMUN?**

Busca medir asuntos, actividades y problemáticas clasificados de acuerdo con la ingerencia de los ordenes de gobierno: 1)Federal; 2)Estatal; 3)Municipal; 4)Federal-Estatal- Municipal; 5)Federal- Estatal; 6)Federal- Municipal y; 7)Estatal- Municipal. Los indicadores tienen que nacer o surgir de la especificidad de las actividades, proyectos, planes y programas a implementarse.

## **II. METODOLOGIA DE MEDICION Y DEFINICION DE LOS CAMPOS DE TRANSPARENCIA**

Los criterios que se piensa utilizar son los siguientes: utilizaron y de donde surgen los campos en que la transparencia municipal se hace transparente, son los siguientes:

- a) El gobierno debe informar; rendir cuentas; comunicar acciones; difundir decisiones.
- b) El gobierno debe establecer espacios de comunicación: consejos, comités, juntas vecinales, cabildos, etc.
- c) El gobierno debe atender a la sociedad, es decir, recibir y considerar quejas, denuncias, solicitudes, propuestas, etc.

De lo anterior se identificaron tres campos donde la transparencia juega un papel trascendental en el desarrollo municipal.

1)**Información a la ciudadanía:** calidad en el contenido, forma y especificación en que la información se brinda a la sociedad.

2)**Espacios de comunicación:** representatividad en la constitución, calidad de la reglamentación y forma de funcionamiento de los espacios de comunicación entre el gobierno y la sociedad.

3) **Atención ciudadana:** calidad de los servicios que se prestan a la sociedad, calidad en la atención de las demandas ciudadanas y medios para la atención de necesidades.

### III. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Tabla Error! Unknown switch argument.

1. INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA	2. ESPACIOS DE COMUNICACIÓN GOBIERNO -SOCIEDAD
<p><b>Objetivo particular:</b> Evaluar el nivel de especificación de la información y los procesos que la generan, para lograr una amplia difusión con el compromiso de alcanzar una auténtica y clara rendición de cuentas.</p>	<p><b>Objetivo particular:</b> evaluar los espacios de discusión, comunicación y decisión entre el gobierno y los ciudadanos, para evaluarlos en cuanto a su constitución, reglamentación, funcionamiento y efectividad, con la finalidad de reforzarlos y promoverlos como mecanismos claves para la transparencia.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Evaluar la disponibilidad de información sobre los proveedores del municipio.</li> <li>● Evaluar la disponibilidad y la difusión de la información sobre el estado que guardan las finanzas del municipio.</li> <li>● Evaluar la disponibilidad de información sobre las obras realizadas y por realizar en el municipio, así como la difusión sobre éstas.</li> <li>● Evaluar la disponibilidad y el nivel de difusión de los reglamentos municipales existentes entre la ciudadanía.</li> <li>● Evaluar la disponibilidad y la difusión de un manual de corresponsabilidad gobierno-ciudadanos.</li> <li>● Conocer la disponibilidad del proceso de adquisiciones, contrataciones, arrendamientos y servicios para la ciudadanía.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisar la representatividad social y la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal/ Copladem y de Consejos, Comités ciudadanos de servicios municipales entre otros.</li> <li>● Evaluar el funcionamiento de los consejos y la reglamentación para su operación.</li> <li>● Evaluar la apertura en las sesiones de Cabildo para con la sociedad y la conformación de las Comisiones de Cabildo claves para la transparencia.</li> <li>● Evaluar las acciones encaminadas a fomentar la participación en actividades de mejora para su colonia, sector o barrio.</li> </ul>
<b>3. ATENCIÓN CIUDADANA</b>	
<p><b>Objetivo particular:</b> Evaluar el o los sistemas y procedimientos de atención a quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos, así como los manuales de servicio, procurando su difusión para que los ciudadanos puedan conocer los medios a través de los cuales pueden satisfacer sus necesidades.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocer la existencia de manuales para los usuarios de los servicios municipales.</li> <li>● Conocer los medios (internet, ventanilla, sistemas telefónicos) a través de los cuales se facilita a los ciudadanos el ser atendidos.</li> </ul>	